



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 905/23

BUENOS AIRES, 31 AGO 2023

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri, el Acta de Comisión de la mencionada Carrera y el EX-2023-04638812- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Res. (CS) N° 3715/08.

Que la subdirectora de la Carrera eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta del día 3 de Agosto del año 2023.

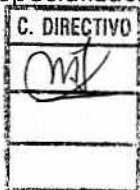
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 29 de Agosto de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del 3 de Agosto de 2023 de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado, que notificará a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

ORIGINAL



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

905/23

En la ciudad de Buenos Aires, 03 de agosto del año 2023, la Dirección de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Prórroga para presentar el Trabajo Monográfico Final:**

Conforme lo establecen los Arts. 17 y 18 de la Resolución N° 8174/13 (CS), respecto al pedido de prórroga a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por la alumna *Taraborrelli Pergola Leonela Mariel* (DNI 34.049.704), cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María Jaquel Maori

Subdirectora de la Maestría en  
Problemáticas Sociales Infanto Juveniles